



564-25

Montevideo, 19 de mayo de 2025

**Sr. Presidente del Congreso Nacional de Ediles**

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el fin de presentar formalmente la iniciativa denominada "**Juntas Accesibles**", impulsada desde la Junta Departamental de Montevideo, y que busca ser compartida y promovida en el ámbito del Congreso Nacional de Ediles a celebrarse en Montevideo.

Esta propuesta toma como punto de partida los diferentes hitos alcanzados en el presente quinquenio por nuestra corporación en materia de accesibilidad. Entre ellos se destacan acciones orientadas a garantizar la inclusión plena de las personas en situación de discapacidad, tanto en el acceso físico a nuestras instalaciones como en la participación efectiva en el quehacer legislativo.

En este sentido, proponemos al Congreso Nacional de Ediles la **generación de una serie de compromisos comunes en materia de accesibilidad**, asumidos por las presidencias de las 19 Juntas Departamentales del país. Estos compromisos podrían incluir:

- La adecuación de espacios físicos para recibir delegaciones conformadas por personas en situación de discapacidad.
- La garantía de condiciones de accesibilidad para ediles electos o electas que presenten dificultades de movilidad u otras necesidades específicas.
- El seguimiento y evaluación de dichos compromisos por parte del CNE, con el objetivo de avanzar tanto en cantidad como en calidad en las políticas de inclusión a nivel nacional.



Entendemos que el Parlamento, en tanto ámbito legislativo que impulsa marcos normativos en materia de derechos y accesibilidad, debe también asumir un rol proactivo en su implementación institucional. En ese sentido, proponemos que esta iniciativa se construya como una política transversal y sostenida en el tiempo, tomando como referencia experiencias positivas como la desarrollada en Montevideo.

A través de "Juntas Accesibles", reafirmamos el compromiso del sistema político con una democracia inclusiva, participativa y respetuosa de los derechos de todas las personas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Edil  
Claudio Visillac  
Presidente  
Junta Departamental de Montevideo